

DIARIO DE CORDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1245

DIRECCION
-Y-
REDACCION
Calle de Córdoba, 12

ADMINISTRACION
-E-
IMPRESA
Calle Lope de Vega, núm. 22

APARTADO NUM. 30

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 700 PSETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telefónica:
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO
CONCERTADO

El generalísimo de los Ejércitos nacionales general Franco ha dado al Gobierno rojo un plazo de cuarenta y ocho horas para que entregue Madrid

EL TERROR ROJO EN MADRID

La "tcheca" madrileña instalada en los sótanos del Círculo de Bellas Artes somete a los detenidos a las más crueles torturas y los asesina con arma blanca

Un industrial bilbaíno, cuyo nombre corresponde a las iniciales J. R. fué detenido en Madrid por los milicianos rojos y como no llevara consigo un salvoconducto para circular, lo condujeron a los sótanos del Círculo de Bellas Artes, donde funciona la "tcheca" para que fuese juzgado por un Tribunal popular.

De lo que presencio allí ha hecho J. R. el siguiente espeluznante relato.

En el arranque de las escalerillas que conducen a dichos sótanos, unos milicianos con fusiles y pistolas ametralladoras, estaban sentados formando grupo. Dentro ya de los departamentos subterráneos, se condujo al detenido a una estancia en la que tres hombres mal encarados, vestidos con dos muchachos jóvenes, vestidas con el inevitable mono azul, estaban detrás de una mesa cubierta de papeles y botellas. Según supo más tarde, aquél tribunal era el que decidía en lo que pudiéramos llamar primera instancia, fallando en aquellos casos en que la simplicidad de los hechos no exigiese muy depurados criterios.

Antes de ser interrogado tuvo que esperar a que lo fuesen dos detenidos que le precedían. Uno de ellos era una muchacha de unos veinte años, vestida de luto. Según dedujo de su declaración, había sido detenida por haber existido una denuncia que demostraba que era hija de un jefe de la Guardia civil. La detenida no lo negó. Al ser preguntada sobre el punto en que estaba su padre, palideció ligeramente.

—Creo que estaba en Jaén—contestó.

En principio no comprendí el efecto que la noticia produjo en los rojos. Más tarde, al reflexionar, recordé que me habían dicho en la pensión que gran número de guardias civiles de Jaén se habían pasado a las fuerzas del Ejército. Y entonces, pasadas las primeras exclamaciones con que fue acogida la respuesta de la muchacha, una de las jovencitas del tribunal dijo:

—Pues mire usted, mocita. Creemos que en Jaén no ha habido ningún jefe de la Guardia civil que haya permanecido fiel al Gobierno; unos desertaron y los restantes han sido ejecutados. Pero, en fin, queda la posibilidad de que nos equivoquemos. Vamos a hacer las averiguaciones necesarias y como su papá no esté al lado de la República, ya puede irse despidiendo usted de la vida.

La desgraciada muchacha recibió la noticia con toda entereza. Antes de ser retirada por una puerta lateral volvióse al tribunal, y con voz muy alta, con la esperanza sin duda de que nosotros la oyésemos y pudiésemos socorrerla, dijo:

—Ya saben ustedes que mi padre se llama Damián Torres Rodríguez.

—Este nombre y la cara de la infeliz muchacha en el último instante en que la vi son cosas que recordaré siempre.

El otro detenido que me precedía—continuó J. R.—apenas fué interrogado. Se trataba de un sacerdote, y la torpeza con que el pobre señor vestía la ropas de seglar le denunciaba ante el más necio. Por si los datos de la denuncia y de su inequívoco aspecto fuesen poco, un escapulario de la Virgen del Carmen que le fué arrancado groseramente, acababa de condenarle. Entre risas y chacotas que no quiero recordar, fué juzgado aquel santo varón por el tribunal de jueces ebrios y cuando creí que iba a ser sacado de los locales, vi que le pasaban a una pieza interior. Entonces sabía que las ejecuciones y los largos martirios que a veces las precedían se realizaban allí mismo.

Por fin me llegó el turno. El saber que carecía de salvoconducto previno en contra mía a los del tribunal. Afortunadamente, decidieron enviarme para que me interrogaran en otro departamento. Por lo visto, mi caso ofrecía dificultades.

La habitación a que me pasaron era muy espaciosa. En ella había numerosas personas. En principio, suíste que todos eran rojos, pero pronto me di cuenta de que allí había varios detenidos. Un caballero que tenía a mi lado no tardó en trabar conversación conmigo. Llevaba allí cuarenta y ocho horas sin haber comido ni bebido. El alimento no le preocupaba, pero ya no podía resistir el tormento de la sed. Delante de mí pidió agua a uno de sus carceleros y éste le contestó:

—No te preocupes, que va no has de pasar mucha sed.

Aquel buen señor era funcionario de Hacienda. Le habían fusilado a tres hijos, estudiantes todos ellos, y aún no alcanzaba a comprender el por qué de aquellos crímenes.

—Creáme usted, señor—me decía—, ni mis hijos ni yo nos hemos metido nunca en nada. Pero la portera de nuestra casa nos denunció por fascistas y eso ha bastado para que asesinar a mis tres hijos y para que me asesinen ahora a mí, después de someterme a estas torturas. Porque no crea usted que es solo el hambre y la sed—me dijo—abriendo-me la camisa y enseñándome los hombros.

Pobre señor. Razón tenía. No era solo el hambre y la sed. Tenía las carnes cubiertas de llagas sangrantes.

—Me han azotado con un látigo de fibras duras—me explicó.

De las muchas personas que había allí, casi todas debían haber pasado por idénticos horrores. Una señora ya anciana, de mirada extrañamente inmóvil, tenía entre los cabellos blancos coágulos de sangre. Un muchacho, casi un niño, se restañaba como podía la sangre que manaba de una grieta en la rodilla. Y así, casi todos aquellos desdichados, que parecían muertos en vida.

El nuevo tribunal que iba a decidir de mi suerte me sorprendió por su aspecto. Salvo un obrero de unos cuarenta años, los demás eran jovencitos, vestidos de uniformes absurdos pero impecables.

Su primera pregunta me desconcertó.

—¿Tiene usted dinero en algún Banco?

Les respondí afirmativamente. En efecto, tenía en Madrid bien cerca de sesenta mil pesetas. Antes de pasar a otra cosa, me obligaron a extender un talón a nombre de uno de ellos por la totalidad. Después volvió a preguntarme:

—Dígan que es usted sospechoso, que carece de documentación. Y ahora el hecho de que tenga usted tanta fuerte cantidad en el Banco hace más graves estos cargos.

Traté de justificarme. Aquel dinero, propiamente, no se podía decir que fuese mío. Yo era un industrial y mis negocios me obligaban a manejar cantidades desproporcionadas con mis medios de fortuna.

—Bien está, bien está—resolvieron.

Quise insistir aún sin conseguirlo. Y de nuevo me vi en la sala fatídica. No quise sentarme al lado del señor que me había hablado y lo hice al lado de un grupo de carceleros. Según pude comprender, uno de ellos era de los encargados de las ejecuciones. De lo que hablaban deduje que, para evitar el ruido en un lugar tan céntrico, los asesinatos los cometían con arma blanca. También les oí decir que en aquel solo día y sólo en aquel lugar, habían dado muerte a 18 personas. ¡Y apenas eran las dos de la tarde!

Antes de mi liberación aún tuve que presenciar otro horror. Estaba con los ojos cerrados, para no ver las tristezas circundantes, cuando un grito de una mujer me hizo mirar instintivamente. Una de las puertas contiguas estaba entreabierta y por ella pude ver, con ojos atónitos, cómo era derribada en

Principales hechos de armas del Ejército Español, desde que comenzó la campaña

EN LAS PROVINCIAS DE MADRID, AVILA Y SEGOVIA.—Se ha conquistado totalmente la provincia de Avila y principalmente se venció en el "Alto de León", Robledo de Chavela, San Martín de Valdeiglesias, Navalperal de Pineros, Cebreros, El Tiemblo, Puerto y Pueblo de Somosierra, Rascafría, Navas del Rey, Aldea del Fresno, etc.

PROVINCIA DE TOLEDO.—Está conquistada toda la margen derecha del Tajo y se venció al enemigo en Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Escalona, Maqueda, Santa Cruz de Retamar, Orpesa, Torrijos, Almorox, Illescas, Borox, etc., liberando Toledo y a los defensores de su Alcázar.

PROVINCIA DE BADAJOZ.—Conquistada toda la provincia, derrotándose al enemigo, principalmente en la capital, Mérida, Almodrejalejo, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.—Se avanza sobre la capital de la provincia y se ha conquistado Hienelaencina, Atienza y Sigüenza.

PROVINCIA DE HUELVA.—Dominada la provincia, venciendo la única resistencia que hubo en la zona minera de Riotinto.

PROVINCIA DE CORDOBA.—Se derrotó al numeroso enemigo, que presionaba sobre la capital y además en Villaviciosa, Cerro Muriano y en toda la zona minera de Puertollano y Puelnuevo del Terrible.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—Se rechazó al enemigo hacia Cataluña, venciendo en Belchite, Lecina, Perdiguera y otros puntos de la provincia.

PROVINCIA DE TERUEL.—Entre otros varios puntos se derrotó al enemigo en Corbalán.

PROVINCIA DE HUESCA.—Se liberó a la capital de provincia de la amenaza de los marxistas, rechazándolos vencidos en dirección a Lérida.

PROVINCIA DE GUIPUZCOA.—Conquistada por el Ejército toda la provincia y venciendo principalmente en Tolosa, San Sebastián, Irún, Azpeitia, Mondragón, Oriz, Zumaya, Elgoibar, Plascencia de las Armas, Vergara, etc.

PROVINCIA DE OVIEDO.—Liberada la capital del cerco puesto por los mineros marxistas y conquistada más de la mitad de la provincia, librándose acciones principalmente en Grado, Tineo, Luarca, Monte Naranco, Salas y otros muchos.

Han sido bombardeadas por nuestra escuadra, Barcelona y Valencia y se domina completamente en el Estrecho de Gibraltar.

La aviación ha bombardeado Madrid (varias veces), Málaga, Bilbao, los aeródromos de Getafe, Villaiba, Cuatro Vientos, Barajas, Málaga y otros varios.

No argumentamos con falsedades. Todo es fácilmente comprobable. El que esto lea, y esté en la zona marxista, debe tratar de comprobar la veracidad, y si así lo hace, comprenderá que los dirigentes les engañan y ocultan la verdad.

MILITARES

Orden de la plaza del día 28 de Octubre de 1936

Artículo primero.—Con motivo de celebrarse mañana día 29 el aniversario del inicio de la creación de Falange Española, se autoriza a dicha Agrupación para que celebre una misa con asistencia de las fuerzas, en la iglesia de San Pablo, a las diez horas.

Se invita a la asistencia de dicho acto a las demás milicias y agrupaciones, como así mismo, a las demás fuerzas francas de servicio de esta guarnición.

Por los jefes de Cuerpos, Centros y dependencias, se nombrarán Comisiones para asistir al referido acto en número que las circunstancias lo permitan y con carácter voluntario.

A las 18 horas se efectuará un desfile por las fuerzas de Falange.

Artículo segundo.—Se recuerda lo prevenido a los señores jefes de Cuerpos, Centros y dependencias referentes a que después de las veintidós horas no permanezca en la calle individuo alguno que no sea precisamente por asuntos del servicio.

Lo que se publica en la de este día para su conocimiento y cumplimiento.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M.

El día de la Falange

Hoy, tercer aniversario de la fundación de la Falange, se celebrarán en Córdoba los siguientes actos conmemorativos:

A las diez de la mañana, funerales por los caídos de la Falange. Asistirán a este acto el Excmo. señor gobernador militar de la plaza, otras autoridades civiles y militares, Estado Mayor, representación de los Cuerpos de la guarnición, milicias nacionales, jefes de Falange. A la terminación, desfile ante la autoridad militar de todas las Fuerzas.

Visita a los Hospitales.

Comida extraordinaria a las milicias de Falange. Durante la comida y desde esta emisora, se radiará el discurso del jefe nacional José Antonio Primo de Rivera, pronunciado en el Teatro de la Comedia, de Madrid, el día 29 de Octubre de 1933.

A las seis de la tarde, gran desfile de Falange, primera y segunda línea; flechas, sección femenina, etcétera, con el siguiente itinerario: Paseo de la Victoria, Concepción, Alcalá Zamora, Gobierno Militar, San Felipe, Gran Capitán, Avenida de Canalejas, Málaga, Plaza José Antonio Primo de Rivera y Claudio Marcelo, Joaquín Costa y Alfonso XIII, terminando en el Cuartel de Falange.

Por la noche iluminación de todos los Centros oficiales y edificios particulares.

Conciertos por las Bandas de música de los pueblos y de la capital.

¡Arriba España!

DETENCIONES

Por la fuerza pública de esta capital, han sido detenidos Francisco Gómez Lorente, Rafael Pérez García, Francisco Martínez Millán, Antonio Alcántara Ruz, Diego Ramos Campos, Antonio Ruiz Pozo, María Muñoz Poveda, Francisco Amador Romero, Manuel Salmoral González (a) "Manolo", Rafael Moreno Mesa, Juan Baena Prados y Juan Luque Jiménez.

JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Córdoba y su provincia, deben cooperar dando oro para la patria que lo necesita

En cuantas ocasiones me he dirigido al vecindario de esta capital y provincia, para que aportara su valioso donativo para algún fin patriótico y humanitario, siempre vi coronada mi iniciativa con la mayor generosidad por todas las clases sociales, demostrando con ello el amor que todos sentimos hacia la madre patria.

Por lo que a la donación de oro para el Estado viene efectuándose por todas las provincias españolas, no figura Córdoba como debía con arreglo a su población, no siendo sus donaciones tan espléndidas cual corresponde a su nobleza y amor a España. Por ello, esta Jefatura que sabe existe en esta capital y en todos los pueblos en poder de sus habitantes gran cantidad de oro, tanto en alhajas como en monedas de todas clases, se dirige a los poseedores de ese preciado metal, para que meditando en el momento actual de que la patria lo necesita, se desprendan con el patriotismo que a todos los caracteriza, de aquellos objetos que muchas veces se poseen por un acto de lujo o vanidad y sobre todo deben donarse con mayor amor las monedas de oro que posean, cuyo valor es tan

positivo por el estado actual de los cambios, representando este donativo para la patria una obra meritisima para ella, porque estas donaciones para serán a figurar en la Historia, como uno de los portentos más gloriosos de amor hechos a nuestra querida y amada España por los verdaderos y buenos hijos de nuestra incomparable nación.

Diariamente se dan casos en esta Jefatura de donaciones hechas con tal altruismo y abnegación, que es de admirar el desprendimiento de aquellos que entregan hasta lo que le es necesario para su sustento como el acto realizado por el obrero Manuel Maldea Tinahones, que no teniendo otra cosa que dar para la suscripción, entregó 45 pesetas importe de cinco días de trabajo, que como albañil había realizado en la iglesia de San Rafael.

No dudo que todos sabrán interpretar en todo lo que vale esta nota, que además de dar a nuestra querida patria lo que de ella hemos recibido, hacemos una obra de importancia tal, que será admirada por el mundo, porque con nuestro desprendimiento entregando el oro preciado, nos hacemos los conquistadores de las grandezas de España por nuestro propio y generoso esfuerzo.

El comandante jefe de Orden Público, Bruno Ibañez.

AYUNTAMIENTO

Generosidad y patriotismo

Cada día más se ve obligada esta Alcaldía a expresar su gratitud por los actos de patriotismo y generosidad que vienen realizando los cordobeses, los cuales rivalizan en el afán de prestar colaboración al mejoramiento de la Hacienda local.

De entre estos buenos patriotas, destacamos hoy a los siguientes que condonan al Excmo. Ayuntamiento, las cantidades que se expresan a continuación.

Doña Amelia Melendo Gutiérrez, Camarero, el importe de un trimestre de renta de la casa de su propiedad, calle Málaga, número 8, cuya cuantía es de 600 pesetas; don José Sánchez, el primer trimestre del año actual, por arrendamiento de la casa número 3 de la calle Músico Infantas, más 300 pesetas del año 1932; doña Ana de la Cruz, renta del primer semestre del año actual, por arrendamiento de su casa número 8 de la calle Pedro Muñoz; don Rodrigo Barasona, un trimestre de renta de la casa-escuela de Cerro Muriano, importante 575 pesetas; don R. Gómez, dos trimestres de renta del año anterior y otros dos del actual, de la casa número 27 de la Ribera, importantes 2.179,68 pesetas; don José M. Molina y hermanas, renta de la casa número 113 de la calle Cardena González, que importa 1.750 pesetas, y doña Ana Díaz, viuda de Domínguez, la renta correspondiente a los trimestres primero y segundo del año actual, de la casa que ocupan las escuelas nacionales del barrio de Vista Hermosa y que se eleva a la suma de 2.100 pesetas.

A todos ellos reitera esta Alcaldía su más sincera gratitud, por rasgo que tanto les enaltece.

El abastecimiento de Córdoba

Productos introducidos en esta ciudad el día 27:

Pescado, 4.864 kilos; carbón vegetal, 2.964; patatas, 10.000; huevos de campaña, 17 docenas.

TRIBUNALES

Juicio para hoy

Sala segunda. Tribunal de Urgencia. Juzgado de Aguilar. Delito, tenencia de armas. Contra Andrés Molina Gutiérrez. Abogado señor Espina.

Sentencias

Sala primera. Juzgado de Montilla. Delito, daños. Proceso, Francisco Sánchez Jiménez. Absuelto.

Sala segunda. Juzgado de Rute. Delito, homicidio y tenencia de armas. Proceso, Antonio Velasco Lara. Dos meses y un día de arresto mayor por el segundo delito y absuelto por el primero.

El ascenso del coronel Cascajo

Numerosas entidades y personas particulares se han dirigido al Gobierno nacional, reconociendo la aspiración unánime de Córdoba de que sea ascendido a general el ilustre gobernador militar de esta plaza don Ciriacó Cascajo Ruiz.

He aquí dos de los telegramas cursados:

Burgos.—Secretario general del jefe de Estado.—En nombre Unión Económica Cordobesa, Asociación Patronal, ruegole haga presente a S. E. el deseo unánime de que a nuestro ilustre paisano don Ciriacó Cascajo, se le conceda el ascenso a general y que se eleve a Gobierno general esta Comandancia, mando que todos los cordobeses verían con extraordinaria simpatía fuera ocupado por el heroico hijo de Córdoba. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército salvador de España! ¡El presidente, José Merle.

Burgos.—Secretario general jefe del Estado.—En nombre Círculo de la Amistad, ruegole con todo entusiasmo interese de S. E. conceda el ascenso al generalato al ilustre cordobés don Ciriacó Cascajo, elevando a Gobierno general esta Comandancia, cuyo puesto de mando veríamos con gusto fuese ocupado por el salvador de esta ciudad. ¡Viva España! ¡Viva el Ejército salvador de España! ¡El presidente, Armando La Calle.

UNA PATRIA
UN ESTADO
UN CAUDILLO

Junta Especial Benéfica

La Junta Especial Benéfica ha acordado que a partir del día 1 del próximo mes de Noviembre, entre en vigor en todos los pueblos de la provincia que se encuentren dominados por nuestras gloriosas fuerzas, el bando fecha 5 de Septiembre último del Excmo. señor gobernador militar, relativo al uso y empleo del sello pro-beneficencia creado por dicha superior disposición.

Aunque el bando aludido abarca diferentes extremos, nos parece conveniente recordar que uno de sus artículos impone la obligación de que las cartas lleven a más del sello postal de 0'30 el de Beneficencia de 0'05, pues de lo contrario, no se les dará curso.

